

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas de la persona representante legal de la empresa Servicio de Construcción y mantenimiento industrial Géminis, S.A. de C.V. , considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones_documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 6 páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de entrega recepción relacionado con el contrato 70240284 relativo al mantenimiento al sistema eléctrico, por el periodo del 11 de septiembre al 10 de octubre de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtra. Irma Wade Trujillo

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa ,Tabasco



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

\$84,939.58 (Ochenta y cuatro mil novecientos treinta y nueve pesos 58/100 M.N.). para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos de reducción o ampliación de trabajos, los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de treinta días naturales comprendido del día 11 de septiembre de 2024 al día 10 de Octubre de 2024 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, el prestador de servicios dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 30 de septiembre de 2024 que señala como termino el 09 de octubre de 2024, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación realice la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

IE.001 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TABLEROS E INTERRUPTORES ELÉCTRICOS TANTO GENERALES COMO DE DISTRIBUCIÓN, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T. PZA 6.00

IE.002 REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, DE LUMINARIA MODELO BL PLUS 80 CON TUBO LED T8 DE 120 CM AUTOBALASTRADO MARCA TECOLED MODELO ML-G120T8HR7 MARCA MAGG; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T. GTE 62.00

IE.003 REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LUMINARIA MARCA TECNOLITE MODELO PAN-LED/40/65/S; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T. PZA 26.00



j0271GMBNBUV9j9f0Jf56t4sgJ265b1NAtmumwP1032J0VFD1x6F239Z0=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IE.004 REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE FOCO LED MARCA TECNOLITE A19D-LED/001/30 TITANIUM I CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN .P.U.O.C.T. PZA 37.00

IE.005 REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LAMPARA MODELO PTLLED-R/20W/40/B MARCA TECNOLITE CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T. PZA 8.00

IE.006 REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LAMPARA INDUSTRIAL MODELO LFC-120 POMPEYA I 10511000 CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T. PZA 3.00

IE.007 REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE REFLECTOR HLED790/16W/40/CF BRANSON 20132002 MARCA TECNOLITE CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T. PZA 24.00

IE.008 REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LAMPARA MODELO HLED670/3W/30 MARCA TECNOLITE; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T. PZA 6.00

IE.009 REVISIÓN, AJUSTE DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE APAGADOR SENCILLO, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T. PZA 28.00

IE.010 REVISIÓN, AJUSTE DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE APAGADOR DOBLE, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T. PZA 9.00

IE.011 REVISIÓN, AJUSTE DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE APAGADOR TRIPLE; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T. PZA 4.00

IE.012 REVISIÓN, AJUSTE, DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE CONTACTO MONOFÁSICO DUPLEX POLARIZADO COLOR MARFIL; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T. PZA 74.00

IE.013 MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y MECÁNICO A EXTRACTORES DE AIRE QUE SE ENCUENTRAN EN UNO DE LOS SANITARIOS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T. PZA 1.00

j0271GMBN6U9j9f2Uf5648gJ265b1NAtmumwP10c2J0VFD16P239070=

Muade



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No. 70240284**, relativo a los trabajos del **“Mantenimiento al Sistema Eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa Tabasco”** fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 73,223.78
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 000.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 72,929.16
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 72,929.16
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 294.62
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 11,929.16
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$ 84,597.83

El importe a cancelar corresponde al siguiente concepto

IE.002 REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, DE LUMINARIA MODELO BL PLUS 80 CON TUBO LED T8 DE 120 CM AUTOBALASTRADO MARCA TECOLED MODELO ML-G120T8HR7 MARCA MAGG; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T. GTE

En el que se contrataron 62.00 gabinetes, sin embargo, solo se encuentran instalados 60 gabinetes, por lo que se cancela el importe correspondiente a dos gabinetes.

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **“Mantenimiento al Sistema Eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa Tabasco” 2024.**

j02f1G1ENimVgpZJ5q84sgj2r65b1NAtmumw2F0c2J0VFD1x6F23Q7o=



Made



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados: () () (X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al apoyo técnico.

El prestador de servicios hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las trece horas con cuarenta minutos del nueve de diciembre de dos mil veinticuatro..

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
VILLAHERMOSA, TABASCO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**



Mtra. Irma Wade Trujillo
Directora y administradora del contrato

Ing. Julio Cesar Hernández
Apoyo Técnico

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS
Servicios de Construcción y
Mantenimiento Industrial Géminis, S.A. de C.V.



Luis Fernando Navarro Álvarez
Representante Legal

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “Mantenimiento al Sistema Eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa Tabasco” 2024.

jOZFA(G)M5N6UW9y9ZUf56t46gJZ65b1NAttkumwZf6o2J0VFDK6E23Q7o=